

## CASAS DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

---

Jaén es la provincia andaluza que mayor número de Casas del Pueblo recoge. Como hemos visto al inicio del capítulo sobre Las Casas del Pueblo en Andalucía<sup>253</sup>, con Casas en 57 poblaciones. Ante esta abundancia de ejemplos materializados del movimiento asociativo jiennense, y en espera de un estudio en profundidad, perfilamos la historia de algunas de ellas.

### CASA DEL PUEBLO DE ALCAUDETE



*Sello de la Sociedad de Obreros en Calzados, de Alcaudete*

De la Casa del Pueblo de Alcaudete se han localizado datos referentes a las sucesivas ventas del inmueble. Así, pues, se sabe que la Sociedad Anónima de Abonos Medem, que pertenecía a D. Joaquín Romero de Ochoa, adquirió la finca por cesión de pago de un débito el 7 de marzo de 1933, haciéndose constar en las escrituras que estaba dividida por un camino de 3 metros de anchura para dar acceso y salida a las fincas de particulares. D. Manuel Prado Molina, en nombre de la Sociedad de Abonos Medem, vendió la casa a Don Fernando Tejero Molina (Presidente de la Casa del Pueblo) por el precio de 5.000 pesetas. La Sociedad de Trabajadores de la Tierra “*La Marxista de Alcaudete*” adquirió dicha finca mediante compra el 27 de mayo de 1936, según consta en las escrituras para destinarla a Casa del Pueblo<sup>254</sup>. Se trataba de un edificio de 4 plantas que poseía una superficie total de 3.832 metros cuadrados y se encontraba situado en la Cuesta de los Zagales, frente a lo que posteriormente se denominó La Muralla.

<sup>253</sup> Véase supra, pp. 73-74

<sup>254</sup> FUDEPA: AHUGT-A. *Alcaudete-2*. Copia de la escritura de compraventa, 27 de mayo de 1936.

El 12 de diciembre de 1942, la Delegación Nacional de Sindicatos realizó la compra de la finca<sup>255</sup>. En 1956 fue vendida a D. Daniel Torres Larrocha y D. Francisco Castilla Arrabal por 64.025 pesetas. En 1987 la casa conservaba su estructura primitiva y se encontraba en manos de un particular. La empresa Richard Ellis valoró la casa en este año en 22.800.000 pesetas<sup>256</sup>.

---

<sup>255</sup> La compra se realizó, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 14 de Octubre de 1940, por el que se reglamentaba lo dispuesto en la Ley de 23 de septiembre de 1939, sobre adjudicación de bienes marxistas a los Sindicatos Nacionales. Estipulaciones añadidas a la Copia de la escritura de compraventa. FUDEPA: AHUGT-A *Alcaudete-2*. Si bien en el inventario de inmuebles de UGT que causaron baja tras la guerra civil se indica que la finca fue incautada el 2 de febrero de 1943, por Ley de 23 de septiembre de 1939. FUDEPA: AHUGT-A *Alcaudete002*.

<sup>256</sup> FUDEPA: AHUGT-A. *Alcaudete003*.

## CASA DEL PUEBLO DE ANDÚJAR



Sello de la Sociedad de Agricultores  
"El Porvenir", de Andújar

Según consta en la documentación procedente del Registro de la Propiedad<sup>257</sup>, en el mes de mayo de 1918, los miembros de la Sociedad de Obreros Albañiles "El Trabajo", afecta a UGT, se reunieron en Junta General Extraordinaria para establecer el modo en el que el edificio, situado en el número 4 de la calle Juan Robledo, debía de ser adquirido para

destinarlo a Casa del Pueblo. En dicha reunión se decidió que José Muñoz López actuara en representación de la Sociedad de Albañiles en el momento de la compra, de tal modo que, unos meses después, el 2 de septiembre de 1918, se inscribiría ante notario dejándose constancia de que D. Juan Tomás Carreras Gómez habría vendido la finca por el precio de 2.050 pesetas. Sin embargo, a pesar de que dicha Casa fue adquirida oficialmente en el año 1918, debió de usarse como tal ya desde fecha más temprana, ya que según consta en el Reglamento de la Sociedad de Agricultores "El Porvenir"<sup>258</sup>, redactado y aprobado en 1911, su domicilio social quedaría establecido en la calle Juan Robledo, número 4, Casa del Pueblo.

En el momento de su adquisición poseía una superficie de 359 m<sup>2</sup> y constaba de *"portal de entrada, segundo portal, despacho, sala con dos alcobas, dormitorio, sótano sin tinajas, cuadra, pajar, patio, corral, pozo de medianería, todo el piso bajo y sala con tres dormitorios, cocina y granero en el principal"*<sup>259</sup>.

<sup>257</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Andújar. Información del Registro de la Propiedad de Andújar. Libro 174; Folio 37; Finca 1.412 e Inscip. 13.

<sup>258</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Andújar\_Informe sobre la Casa del Pueblo de Andújar realizado por Santiago de Córdoba. En el Reglamento de la Sociedad de Agricultores "El Porvenir", figura como objetivo de la misma *"mejorar las condiciones morales y materiales de los asociados"*. Empleando para ellos los medios siguientes: *"Procurar que los salarios alcancen a cubrir las necesidades de sus asociados; evitar que la jornada de trabajo sea excesiva e impedir que los dueños o encargados del trabajo maltraten en su dignidad a los asociados"*. En el momento de su constitución el Presidente de la Sociedad era Alfonso Martínez; el Secretario José Tejero y el Tesorero Francisco Aldehuela.

<sup>259</sup> FUDEPA: AHUGT-A: Andújar016. Escritura de propiedad.

En el año 1932 algunas de las Sociedades que se encontraban afiliadas a la Casa del Pueblo eran las siguientes: *Sociedad de Albañiles “El Trabajo”*; *Sociedad de Agricultores “El Porvenir”*; *Sociedad de Metalúrgicos*; *Sociedad de Carpinteros “El Progreso”* y *Sociedad de Jaboneros y de Panaderos*. Todas ellas decidieron, mediante Asamblea General, aprobar un Reglamento para la constitución de una “*Federación Local de Sociedades Obreras de Andújar*”<sup>260</sup>, con los objetivos principales de “*reunir en su seno las diversas Sociedades Obreras constituidas en esta localidad que se propongan el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de Asociaciones legalmente constituidas; Procurar la creación de nuevas Sociedades, auxiliando a los compañeros que soliciten pasar éstas al seno de la Federación; practicar debidamente el principio de “Solidaridad” entre las Organizaciones avenidas con arreglo a las prescripciones del presente reglamento.*” Y en el artículo 18 se establecía además que, “*la bandera de la Federación será roja, por simbolizar este color la fraternidad universal y tendrá una inscripción que se leerá: “Federación Local de Sociedades Obreras de Andújar, Casa del Pueblo”*”. Por último establecía su domicilio social en dicho Centro, observando cómo el nombre de la calle había cambiado ya, como fue costumbre en esta época, al de *Pablo Iglesias, 4*.

También hay constancia de la constitución y domiciliación en la Casa del Pueblo de otra Asociación denominada “*Sindicato Local de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas*”, constituida con el objeto de “*agrupar en su seno a todos los asalariados de la profesión, para la defensa colectiva de sus intereses de clase*”. El Sindicato fue creado en plena guerra civil, el 12 de febrero de 1938, bajo la siguiente afirmación: “*Este Sindicato reconoce: lucha de clase, como resultado de la contradictoria naturaleza del sistema de producción capitalista, que divide la sociedad en dos clases productivas y explotadoras, obreros y patronos*”<sup>261</sup>.

<sup>260</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Andújar. *Informe sobre la Casa del Pueblo de Andújar realizado por Santiago de Córdoba: Reglamento de la Sociedad de Agricultores “El Porvenir”*.

<sup>261</sup> AM Andújar: Estatutos del “*Sindicato Local de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas*”. 18 febrero 1938.

La Casa del Pueblo adquirió un gran desarrollo durante la etapa de la República, actuando con regularidad como centro de reunión en el que se tejían y organizaban actividades de carácter laboral y político que afectaban a la clase obrera y que venían a establecer las bases de trabajo reivindicadas, que luego serían negociadas ante el alcalde y los patronos. El poder de actuación, como representante de la clase obrera en general, y la capacidad de movilización de los ciudadanos fue tal que ante la declaración de huelgas, o incluso al miedo a la organización de las mismas, las autoridades gubernativas actuaban clausurando la Casa y desalojando a los afiliados que se encontraran reunidos en la misma.

Tras la declaración de la huelga del 6 de septiembre de 1933, por ejemplo, en la que la SOAP denunciaba “*la falta de laboreo en las fincas del término, exigiendo a los propietarios el cumplimiento de la normativa vigente sobre laboreo y trabajo agrícola*”<sup>262</sup>, que tuvo como consecuencia una jornada tensa y conflictiva, la guardia civil procedió a la detención de la junta directiva de la Casa del Pueblo. Un año más tarde, el 5 de junio de 1934, sería declarada otra huelga por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT), debido a la situación que los obreros del campo venían sufriendo desde la elecciones de 1933, “*con la revisión a la baja de los salarios, el aumento del paro, la discriminación en la contratación según la actitud reivindicativa de los jornaleros, etc.*”<sup>263</sup>. Huelga que alcanzó también gran envergadura y en Andújar tuvo como consecuencia la clausura de la Casa del Pueblo el día 6 de junio, por orden del Gobernador Civil. En octubre de ese mismo año, ante el levantamiento de rumores de que iba a ser declarada una *Huelga General Revolucionaria*, el Capitán de la Guardia Civil acudió a la Casa del Pueblo, al conocer que en ella se encontraban reunidos los miembros más exaltados de la ciudad, y después de dejar a cuatro Guardias en la puerta, ordenó que la Casa fuera desalojada<sup>264</sup>.

---

<sup>262</sup> Luis Pedro PÉREZ GARCÍA. “La II República en Andújar (1931-1936)”. En *Historia de Andújar. Vol I. Política Sociedad Economía Instituciones*. Dir: Miguel Ángel Chamocho Cantudo, Jaén, 2009, p. 493.

<sup>263</sup> Luis Pedro PÉREZ GARCÍA. “La II República en Andújar (1931-1936)”... p. 505.

<sup>264</sup> Manuel GARZÓN DEL NIDO. *Andújar: de la República a la Guerra Civil*, 2000.

En la guerra civil, la Casa del Pueblo sería clausurada e incautada. El 9 de junio de 1945, la Delegación Nacional de Sindicatos adquirió la Casa en virtud de la Ley 23 de septiembre de 1939. Posteriormente, el 25 de marzo de 1965, se vendería al Ayuntamiento por el precio de 46.622 pesetas, pasando a figurar en el inventario de bienes de propios con el número 20. El 7 de junio de 1978, se emitió un informe en el que se declaraba el edificio en ruinas, y por dicho motivo el Ayuntamiento ordenó su derribo en diciembre de 1982. Desde entonces, el solar no ha sufrido ninguna modificación y actualmente es utilizado como garaje, propiedad del Ayuntamiento.

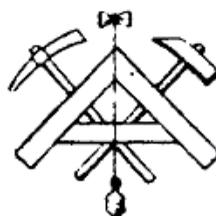


*Solar en el que se ubicó la Casa del Pueblo (Año 2010)*

### *Logotipos y sellos de las Sociedades Obreras de Andújar*



*Sociedad de Agricultores "El Porvenir"*



*Sociedad de Albañiles "El Trabajo"*

## CASA DEL PUEBLO DE ARJONA



*Agrupación Obrera Agrícola  
Socialista de Arjona*

La Casa del Pueblo de Arjona no llegó a inscribirse en el Registro de la Propiedad, pero a través de testimonios autorizados ante notario en el proceso de recuperación del Patrimonio Sindical<sup>265</sup>, se sabe de su existencia y que ésta se encontraba ubicada en la calle San Nicasio número 17. Fue adquirida por el Partido Socialista y UGT gracias a la ayuda de D. Juan Barrera Arazola, que pagó 2.500 pesetas de las 3.000 pesetas que costó su compra. La construcción fue llevada a cabo por los habitantes del pueblo. Para asegurar que el compañero no se arruinara, en caso de no poder devolverle el dinero aportado, se decidió escriturar la Casa a su nombre, por esta razón en el Registro de la Propiedad<sup>266</sup> los datos que aparecen hacen referencia a la compra de una finca a D. Andrés Jiménez Quero por parte de D. Juan Barrera Arazola, en enero de 1934, para destinarla a “Casa en construcción”. En 1936, tras las elecciones celebradas y el triunfo del Frente Popular, el Partido hace frente a la deuda que se tenía con D. Juan Barrera Arazola y se decide hacer un homenaje en el que tendría lugar el traspaso de las escrituras a nombre de la Casa del Pueblo. Pero este acontecimiento no puede tener lugar debido al comienzo de la guerra civil 15 días más tarde. Tras la contienda, D. Juan Barrera Arazola fallece y los falangistas convierten la Casa del Pueblo en cárcel, además de utilizarla para llevar a cabo torturas a miembros del bando republicano.

Con el fallecimiento de Barrera, su viuda e hijos pasan a ser los propietarios de la Casa del Pueblo, y el Alcalde, al darse cuenta de ello, presiona

<sup>265</sup> FUDEPA: AHUGT-A: Arjona\_8. Testimonios de D. Manuel Álvarez Pérez; Juan Pérez Laguna y León Casa Cañizares, los dos últimos, presidentes del Partido Socialista, recogidos en el “Acta de autorización a requerimiento de don Mariano Linares Hidalgo, en representación de la Comisión Ejecutiva Provincial de la Unión General de Trabajadores”. Notaría de Carmen Martínez Socías. Marmolejo. 27 de mayo de 1987.

<sup>266</sup> FUDEPA: AHUGT-A: Arjona\_7.

para que ésta sea vendida al Ayuntamiento. En principio, la viuda de Barrera se resiste y se ve obligada a pagar tributos impuestos por el alcalde, pero al no poder hacer frente a los pagos cede y la vende por 35.000 pesetas el 27 de mayo de 1952. Actualmente la Casa se conserva en buen estado y es sede de UGT y PSOE.



Foto archivo imágenes ABC

La casa del Pueblo de Arjona está vinculada a un episodio recogido por la prensa El 26 de agosto de 1933: los campesinos afiliados a la Casa del Pueblo declararon una huelga que fue considerada de carácter revolucionario. A consecuencia de la misma, fueron cortadas la carreteras y las líneas telegráficas y telefónicas. La agitación social se saldó con la muerte de un cabo de la Guardia Rural y un Guardia, según informaba el periódico ABC de Sevilla, el 15 de septiembre de 1933. Las imágenes muestran cómo la Guardia Civil patrullaba las calles para intentar mantener el orden en el municipio.



Casa del Pueblo de Arjona (Año 2010)

## CASA DEL PUEBLO DE LINARES



*Membrete de la Federación Local de Sociedades Obreras. UGT, de Linares*

*Acudieron mineros, fundidores,  
electricistas y picaderos;  
albañiles, herreros, carpinteros,  
fontaneros, mecánicos, pintores...  
TODOS han sido colaboradores,  
sin interés alguno. Sin dineros...  
¿Cuál era, pues, su afán? SER LOS PRIMEROS.  
Y luego en el trabajo, LOS MEJORES.  
Con hambre y con dolor, han acudido  
sin tregua ni descanso, centenas  
a cumplir cada cual su cometido.  
DEJANDO LA MISERIA EN SUS HOGARES...  
¡¡Ciudadanos!! ¡ASÍ SE HA CONSTRUIDO  
NUESTRA CASA DEL PUEBLO DE LINARES!*

### **Justiciano el Rebelde**

Linares se encuentra entre el sector oriental de Sierra Morena y la parte alta de la Depresión del Guadalquivir, lo que le aporta dos tipos de economía principales: la explotación minera de plomo y el cultivo del olivar. En 1937 la principal riqueza del municipio se basaba en la explotación de plomo, estando el mayor número de habitantes dedicado a trabajos de minas, fundición y siderurgia.

Desde 1911 existió un edificio, adquirido mediante arrendamiento, que venía desempeñando la función de Casa del Pueblo y que se encontraría ubicado en la calle Viriato, lugar en el que se encontraba funcionando, según se ha podido conocer gracias a un escrito emitido en 1923, una escuela obrera dirigida a los trabajadores y a los hijos de estos, creada, según se expresaba en el documento, para la propaganda de la cultura, “*por considerar ésta la más poderosa palanca para mover la máquina del progreso que ha de conducirnos a la conquista de la solidaridad armónica en donde la lucha de los hombres desaparezca siendo ésta sustituida por el amor y la fraternidad universal*”<sup>267</sup>. En el año 1923 recibían instrucción

<sup>267</sup> AM Linares.: Leg. 0639. Expte.010. Año 1923.

en dicha escuela más de doscientas personas y los materiales necesarios para su constitución fueron proporcionados por el “*ilustre D. Julio Burell Cuellar*”, quien además de ello, realizó los trámites necesarios para la concesión de una subvención económica con la que poder mantenerla. En octubre del año citado, el Presidente de la Casa del Pueblo de Linares, remitiría este escrito a la Corporación Local del Municipio, con motivo de la retirada de dicha subvención y la necesidad de que fuera restablecida.

En Linares, los trámites para la construcción de una Casa del Pueblo para servir como “*albergue de todas las asociaciones sindicales afectas a la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista*” tuvieron lugar tras reunión celebrada el 21 de junio de 1931 por la Federación Local de Sociedades Obreras de Linares, mediante la constitución de la denominada “*Comisión Pro-Casa del Pueblo*”. En 1931, el día 21 de junio<sup>268</sup>, el Presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras de Linares, Rafael Cruz, y el Secretario, Juan Morales, solicitaron, en nombre de la misma, que se les ofreciera la posibilidad de adquirir un solar en el que llevar a cabo la construcción de una Casa del Pueblo, y un año después, el 26 de julio de 1932<sup>269</sup>, volverían a dirigirse a dicha Corporación para exigir, esta vez, que se hiciera efectiva la subvención aprobada en los presupuestos municipales para llevar a cabo dicha edificación. La cantidad que se debía abonar era de dos mil quinientas pesetas. La adquisición del solar se llevaría a cabo en el año 1934<sup>270</sup>; la superficie adquirida sería el resultado del espacio ocupado por 3 casas de pequeño tamaño ubicadas en el número 28, 30 y 32 de la calle Tetuán, haciendo esquina con la calle Quevedo<sup>271</sup>. La compra fue realizada gracias a la aportación económica de todos los trabajadores: “*Es obra de los trabajadores mismos. Con los céntimos que restaron a un salario ruin e insuficiente para cubrir la miseria de sus hogares*”<sup>272</sup>.

<sup>268</sup> AM Linares: Leg. 0541. Expte. 007.

<sup>269</sup> AM Linares: Leg. 1989. Expte. 015 Año 1932.

<sup>270</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Linares\_11. Datos registrales de la Propiedad de Linares, tomo 403, Libro 401; Folio 237, Inscripción 1ª; Finca 17939.

<sup>271</sup> Durante la época de la República la calle cambió de nombre y pasaría a llamarse Rafael María de Labra, personaje republicano (La Habana 1840-Madrid 1918).

<sup>272</sup> GIL TERUEL, FRANCISCO. Federación de Sociedades Obreras. Linares. *Nuestra Casa del Pueblo*. Espinosa Marín Impresores. Linares 1936. AM Linares.

El 22 de marzo de 1934 se solicitó autorización para tabicar uno de los portones de las casas hasta que se iniciaran las obras de construcción. Unos meses después, a consecuencia de los sucesos derivados de la participación en la huelga general de octubre de 1934, el inicio de las obras de construcción tuvo que ser aplazado *“El Centro social se clausura, las entidades no funcionan; muchos trabajadores son procesados y presos, la mayor parte, suspendidos en el trabajo, hambre, miseria,...”*<sup>273</sup>. Y fue en el mes de noviembre cuando, a pesar de la situación de crisis que se atravesaba, los miembros de la clase trabajadora iniciaron las labores de construcción, dirigidos por la figura de Antonio Moreno, maestro albañil y presidente de la Agrupación Socialista.

*“En el mes de noviembre, cuando la clase trabajadora se halla sometida a las más duras pruebas, los parados, los hambrientos, los perseguidos o represaliados, sin contar con ningún medio económico y pasando las fatigas que es de imaginar, inician la construcción de su Casa del Pueblo en el solar adquirido; el lugar más céntrico y visible del pueblo”*<sup>274</sup>.

El edificio se encontraba constituido por vestíbulo, salón de actos, diecinueve secretarías para las distintas federaciones y sindicatos, una casita para el conserje, urinarios y patio. Tras su inauguración, en el año 1936, se domiciliaron en la Casa las siguientes sociedades:

- *“La Actividad” Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina. UGT*
- *Federación Local de Sociedades Obreras. UGT*
- *Asociación de Tipógrafos y Oficios Similares. UGT*
- *“La Defensa” Sociedad de Canteros y Similares*
- *“La Electra” Sociedad de Electricistas y Similares*

---

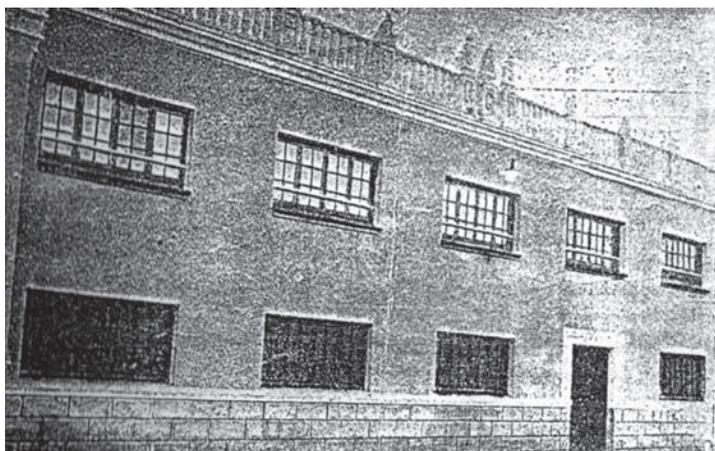
<sup>273</sup> AM Linares: Leg. 2552. Expte. 002.

<sup>274</sup> AM Linares: Leg. 2552. Expte. 002.

- “La Ocasión” Sociedad de Obreros, Harineros, Molineros y Similares. UGT
- “El Baluarte” Sindicato Sidero-Metalúrgico
- Federación Gráfica Española. Sección Linares

La Casa del Pueblo sería incautada<sup>275</sup> en base a la Ley de 23/09/1939 el 19 de febrero de 1944. En los años sesenta, debido al estado de ruina en el que se encontraba, fue derribada y en su lugar se construyó un edificio de 6 plantas, con 36 metros de fachada y 1.867’90 metros cuadrados, que poseía su entrada en el número 1 de la calle Arcipreste Torres Quirós. La entrada daba acceso a un patio y una construcción de dos plantas que comunicaba con el edificio anexo de 6 plantas, situado en la calle Tetuán. En 1979 estuvo ocupado por la AISS y en los años 80 compartirían espacio UGT, PSOE y la Cámara Agraria. Actualmente el edificio continúa siendo sede de UGT y PSOE.

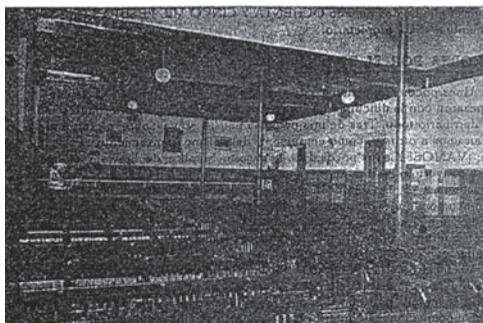
Fotografías de la Casa del Pueblo de Linares<sup>276</sup>



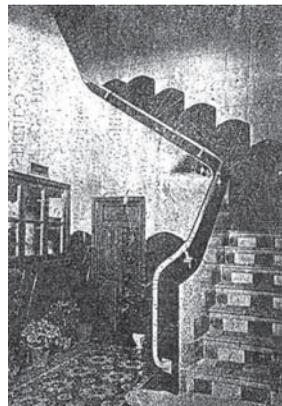
*Fachada de la Casa del Pueblo de Linares en 1936*

<sup>275</sup> FUDEPA: AHGT-A. Linares.

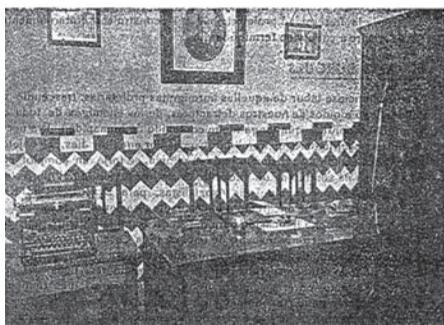
<sup>276</sup> Fotografías extraídas del folleto *Federación de Sociedades Obreras. Linares. Nuestra Casa del Pueblo*. Espinosa Marín Impresores. Linares 1936. AM Linares: Leg. 2552. Expte. 002.



*Salón de actos*



*Vestíbulo*



*Interior de una de las Secretarías*



*Fachada de la Casa del Pueblo en 1970*<sup>277</sup>

<sup>277</sup> Casa del Pueblo de Linares hacia 1970. Fotografía extraída de LUIS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *Las Casas del Pueblo Socialistas en España (1900-1936): Estudio Social y Arquitectónico*. Barcelona: Ariel. 1997.

*Sellos y logotipos de las Sociedades Obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo*



*“La Ocasión” Sociedad de Obreros Harineros, Molineros y Similares. UGT*



*Federación Local de Sociedades Obreras. UGT*



*“La Defensa” Sociedad de Obreros Canteros y Similares*



*Asociación de Tipógrafos y Oficios Similares. UGT*



*“La Electra” Sociedad de Electricistas y Similares*



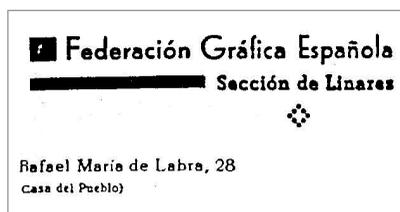
*“La Actividad” Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas. UGT*



*Partido Socialista Obrero Español. Agrupación de Linares*



*“El Baluarte” Sindicato Sidero-Metalúrgico*



*Federación Gráfica Española. Sección Linares*

## CASA DEL PUEBLO DE LOPERA



*Sello de la Agrupación Socialista de Lopera*

La Casa del Pueblo de Lopera fue adquirida en 1919 por la Sociedad de Oficios Varios “*La Defensa del Obrero*”, conocida también como Sociedad de Agricultores de Lopera<sup>278</sup>. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante compra a Teófilo García Corpas por el precio de 18.000 pesetas. El edificio, de un antiguo convento situado en la calle

Cánovas, número 5<sup>279</sup>, posteriormente denominada Capitán Bellido y Avenida de Andalucía, poseía un solar de 853,55 metros cuadrados, de los cuales 304,50 metros cuadrados se hallaban construidos. La distribución interior que poseyó durante su utilización como Casa del Pueblo, la hemos podido “reconstruir”, de alguna manera, gracias a la información aportada por los vecinos del pueblo y los restos que se han conservado del edificio. De tal manera que podemos decir que se trataba de un edificio de dos plantas, con fachada de ladrillo visto, compuesta por una puerta central y tres ventanas al exterior situadas en la planta baja y cuatro ventanas con balcones en el piso superior. Tras la puerta se accedía a un pequeño pasillo empedrado que desembocaba en un patio central, cuadrado y decorado con columnas y arcos de medio punto, a cuyo alrededor se distribuían el resto de habitaciones o secretarías. Al fondo se encontraba el Anfiteatro, compuesto por amplias gradas y un escenario. En la planta superior “*existían habitaciones donde se recogían los folletos que luego iban a ser difundidos por el pueblo*”. Además de ello, la casa poseía un pequeño edificio contiguo que actuaba como cuadra, pero que posteriormente ha sido convertido en vivienda.

Desde el momento de su inauguración se domiciliaron en la Casa del Pueblo la Sociedad de Oficios Varios “*La Defensa del Obrero*” afecta a UGT y la

<sup>278</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Lopera0002. Datos registrales. Registro de la Propiedad de Andújar: Libro 52, folio 102, finca 2372, inscripción 10ª.

<sup>279</sup> La numeración de la calle sufrió varios cambios a lo largo del tiempo por lo que en algunas fuentes lo citan como número 2 y otras como número 3 o número 5, pero todas ellas se refieren al mismo edificio.

Sociedad de Obreros Agricultores “*La Razón del Obrero*”, y durante la época de la Segunda República, se afiliaron a la misma La Agrupación Socialista del PSOE, La Agrupación Socialista Femenina “*El Progreso*” y Las Juventudes Socialistas.

La base de la economía de Lopera era principalmente la agricultura, de ahí que los habitantes del pueblo, empleados en su mayoría en dicha labor, lucharán por adquirir mejoras en las bases de trabajo establecidas por los patronos, a los que solicitaban, entre otras condiciones, una subida del salario; la reducción del número de horas de trabajo y la preferencia en la contratación de personas del pueblo antes que a forasteros. Desde la Casa del Pueblo se trataban dichos asuntos y se desarrollaban proyectos de bases de trabajo que deseaban fueran aceptadas por los patronos, además de celebrar mítines y conferencias tendentes a hacer sentir a todos los ciudadanos miembros de una misma clase y luchadores de una causa común. Cuando dichas reivindicaciones no eran escuchadas, los obreros se lanzaban a la calle en señal de protesta, estableciendo el paro general en el municipio e impidiendo el desarrollo de cualquier actividad. Según señala el profesor de la Universidad de Jaén, Luis Garrido González, se declararon al menos en dos ocasiones huelgas durante los años 1930 y 1932, pero la más sonada y recordada sería la llevada a cabo doce años antes, en diciembre de 1919, en la que todo el pueblo se lanzaría a la calle para impedir que los forasteros contratados realizaran su labor y solicitar de los patronos medidas tales como las señaladas anteriormente. El desarrollo de la huelga tuvo lugar de una forma tan violenta que se produjeron varias bajas de civiles, entre las que se encontraba la muerte de una niña de tan sólo nueve años. Ante dichos sucesos, el Gobernador Civil envió un telegrama en el que consideraba que el origen del problema se encontraba en la propaganda llevada a cabo por “*los agitadores socialistas*”, que los únicos fines que perseguían consistían en “*boicotear la recogida de la aceituna, con la esperanza de que los propietarios importantes abandonasen sus tierras, y entonces el Centro Obrero las repartiría entre sus afiliados*”<sup>280</sup>. Y como consecuencia de ello, el Centro Obrero fue clausurado.

---

<sup>280</sup> Luis GARRIDO GONZÁLEZ. “Lopera en unos años difíciles: 1919-1936”. En *X Jornadas de Historia de Lopera*, Jaén, 1998, pp. 21-48.

La Casa del Pueblo dio cabida a la creación de un grupo artístico, “integrado por un orfeón, una orquesta y un grupo teatral”, tal y como se cita en el *Boletín de UGT* de mayo de 1933, con el que fomentaron la participación de los obreros en actividades de tipo cultural y lúdico, y contribuyeron a utilizar dicho espacio como lugar de socialización<sup>281</sup>. Según publicación en el periódico *El Socialista*, correspondiente al 7 de mayo de 1930, se decía:

*“1º de Mayo en Lopera:*

*Por primera vez se ha conmemorado aquí la Fiesta del Trabajo.*

*En la Casa del Pueblo se celebró una velada teatral a cargo del grupo artístico de Porcuna “Paz y Libertad”.*

*Antes de la función el camarada José López Quero<sup>282</sup> pronunció una breve alocución, que fue muy aplaudida.”*

El analfabetismo, problema relevante en aquellos momentos, trató de solucionarse mediante la creación de una “*Escuela Proletaria Socialista*” que se instalaría en algunas de las dependencias de la misma Casa del Pueblo.



*Banda de Música de la Casa del Pueblo en el patio central del interior de la misma*<sup>283</sup>

<sup>281</sup> *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933.

<sup>282</sup> José López Quero, nacido en Lopera el 28 de marzo de 1909, fue el dirigente máximo sindical de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en Jaén, además de elegido Diputado por Jaén en las elecciones de 1936. (Biografía completa en [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)).

<sup>283</sup> Fotografía cedida por José Luis Pantoja. Cronista de Lopera.

Con el inicio de la guerra civil, la Casa del Pueblo dejaría pronto de funcionar. El 25 de diciembre de 1936 las tropas franquistas entraron en Lopera y, como consecuencia de ello, la población fue evacuada. En 1937 la Agrupación Socialista de Lopera emitiría un escrito en el que hacía saber que a consecuencia de la evacuación, la Secretaría de la Agrupación Socialista sería trasladada de forma provisional a la calle Salido, número 10. El Presidente, miembro de la Junta Directiva, en aquellos momentos era Francisco Morales y el Secretario Rafael Morales<sup>284</sup>. En ese mismo año, la Casa del Pueblo de Lopera fue clausurada, y con fecha 7 de junio de 1941 declarada Propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos. Posteriormente la Hermandad Sindical de Labradores la adquiriría por 70.000 pesetas, según escritura de 3 de febrero de 1964. Actualmente el edificio se encuentra cerrado y en estado de ruina.



*Fachada de la Casa del Pueblo de Lopera (Año 1933)*<sup>285</sup>



*Fachada de la Casa del Pueblo de Lopera (Año 2010)*

<sup>284</sup> FPI AH-10-2.

<sup>285</sup> Fotografía extraída del *Boletín de la UGT*, 58, 1933.



*Gradas del anfiteatro de la Casa del Pueblo (Año 2010)*



*Vista desde la entrada del patio y al fondo el anfiteatro (Año 2010)*



*Dependencias laterales de la planta baja y puerta principal (Año 2010)*



*Dependencias de la planta baja de la Casa del Pueblo (Año 2010)*

## OTRAS CASAS DEL PUEBLO DE JAÉN

En ocasiones nos encontramos que no hay, hasta el momento, localizados más datos que los que suministra el *Boletín de la UGT* de 1933, como sucede en Jaén, junto a algunos documentos sueltos procedentes de correspondencia de sociedades obreras<sup>286</sup>. Igualmente sucede con Baeza. Mayor volumen documental presentan otras como la de La Guardia, pero cuyo estudio queda pospuesto.

### Casa del Pueblo de Jaén

La Casa del Pueblo de Jaén se encontraba situada en la calle Fernando de los Ríos, número 2, y fue adquirida en el año 1919. En ella existían 32 organizaciones, dos de las cuales poseían matiz político: *la Agrupación y la Juventud Socialista*. Tenía cinco personas retribuidas, tres de ellas por los organismos que la habitaban. Durante el año 1932 se celebraron infinidad de actos políticos y sindicales. Señala el *Boletín* que se editaba un periódico semanal titulado “*Renovación*”, y además de contar con una Mutualidad Obrera de 452 afiliados, poseía una biblioteca excelente con un total de 1.650 volúmenes<sup>287</sup>.

### Casa del Pueblo de Baeza



El inmueble de la Casa del Pueblo de Baeza se encontraba situado en la calle Campanario 8, y estuvo inscrito a favor de la Sociedad de Oficios Varios “*El Pensar*” por compra en 1920. Fue construida por los mismos trabajadores de UGT y PSOE. Durante su funcionamiento se celebraron actos de carácter cultural, sindical y político. Poseía un grupo artístico y una biblioteca con 539 volúmenes.

*Fachada de la Casa del Pueblo de Baeza*

<sup>286</sup> FUDEPA: AHUGT-A. *Jaén\_1*.

<sup>287</sup> *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933

Por la ley del 23 de septiembre de 1939 fue incautada en 1941, y vendida posteriormente a la FET y la JONS, según escritura ante el notario de Jaén, D. José García Frías, bajo el número 1.423/54 de su protocolo, el 13 de noviembre de 1954. El 31 de octubre de 1962, D. Manuel Jurado Cabrera la adquiere por compra a la FET y la JONS<sup>288</sup>.

### Casa del Pueblo de La Guardia



La Casa del Pueblo de La Guardia se construyó gracias a la donación de don Blas Torre Vadillo que en 1938 donó el solar con la condición de que se establecieran escuelas en ella<sup>289</sup>.

*Casa del Pueblo de La Guardia de Jaén (Año 2010)*

### Casa del Pueblo de Valdepeñas de Jaén



La Casa del Pueblo de Valdepeñas de Jaén se constituyó en 1910. En 1920 la Sociedad Obrera “*El Progreso*” de la UGT la adquiere por compra. Estuvo activa en la segunda década del siglo XX, decayendo posteriormente hasta 1936 que se reorganiza. Fue adjudicada a la DNS en 1942.

*Casa del Pueblo de Valdepeñas de Jaén*

<sup>288</sup> FUDEPA: AHUGT-A. *Baeza* \_1-8.

<sup>289</sup> Luis ARIAS GONZÁLEZ y Francisco de Luis MARTÍN “Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geográficas”. En *Biblio 3W...*, p. 16.